

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de modificación del Extracto y Anuncio por el que se da publicidad a la redistribución de los créditos de la línea 1, de la convocatoria de ayudas para la mejora de las infraestructuras y la productividad de fincas rústicas de propiedad municipal, para el año 2019, conforme a la Orden de 29 de marzo de 2019. (2020061552)

BDNS(Identif.):447392

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Advertido error en el texto de la Resolución de modificación del Extracto y Anuncio por el que se da publicidad a la redistribución de los créditos de la línea 1, de la convocatoria de ayudas para la mejora de las infraestructuras y la productividad de fincas rústicas de propiedad municipal, para el año 2019, conforme a la Orden de 29 de marzo de 2019, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 144, de 27 de julio de 2020, se procede a su oportuna rectificación, en los términos que a continuación se indican:

En la página 26679, último párrafo,

Donde dice:

"con la aportación de 412.000,00 € de la línea 2".

Debe decir:

"con la aportación de 412.500,00 € de la línea 2".

Mérida, 5 de agosto de 2020.

La Secretaria General,
MARÍA CURIEL MUÑOZ